



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210097600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Otoniel Ahumada	02/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210097600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Otoniel Ahumada	02/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>
08001418901220210098500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colventas S.A.	Antonio Esper Mejia, Y Otros Demandados., Hernando Enrique Gomez Gonzalez	02/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210098500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colventas S.A.	Antonio Esper Mejia, Y Otros Demandados., Hernando Enrique Gomez Gonzalez	02/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>
08001418901220210101000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcreser	Manuel Arroyo Alvarino, Robinson Arroyo Alvarino	02/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0b3b8220-36ce-48dd-8c3f-bf864eaf1395



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210101000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcreser	Manuel Arroyo Alvarino, Robinson Arroyo Alvarino	02/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aqui"</a>
08001418901220200060800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Comercializadores Del Atlantico Coomuprocom	Mauder Esther Cera Jimenez	02/02/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto Del 29 De Noviembre Del 2021, Notificado Mediante Estado No. 210 Del30 De Noviembre Del 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. - Seguir AdelanteLa Ejecucion <a href="#">"ver auto PDF aqui"</a>

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0b3b8220-36ce-48dd-8c3f-bf864eaf1395



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200043300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Aportes Y Credito Buen Futuro	Maria Osiris Pupo Castro	02/02/2022	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento Del Demandado Señor Miguel Restrepo Bornacelly, Identificado Con C.C. # 19.191.267, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 108 Y numeral 4 Del 291 Del C.G.P., En Concordancia Con El Artículo 10 Del Decreto Legislativo No 806 Del 4062020. <a href="#">"ver auto PDF aqui"</a>
08001418901220210098200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Gilberto Cala Rincon	02/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0b3b8220-36ce-48dd-8c3f-bf864eaf1395



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210098200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Gilberto Cala Rincon	02/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aqui"</a>
08001418901220190067700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gustavo Enrique Jimenez Mejia	Cesar Camacho Ortega	02/02/2022	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento Del Demandado Señor Cesar Augusto Camacho ortega, Identificado Con C.C. # 8.716.087, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo108 Y Numeral 4 Del 291 Del C.G.P., En Concordancia Con El Artículo 10 Del Decreto Legislativo No. 806 Del 4062020. <a href="#">"ver auto PDF aqui"</a>

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0b3b8220-36ce-48dd-8c3f-bf864eaf1395



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190059500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Romero Medrano	Wilson Jimenez Alvarez	02/02/2022	Auto Niega - No Acceder A Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución .- Requerir A La Parte Demandante, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0b3b8220-36ce-48dd-8c3f-bf864eaf1395